



Puerto Vallarta

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

GOBIERNO DE JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

El Diputado que suscribe **José María Martínez Martínez** integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, conforme a lo dispuesto en los artículos 27 fracciones V y IX, 170 y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, propongo modificación al dictamen de decreto marcado con el número 2.67 de la orden del día de la sesión extraordinaria no. 93 A efecto de que forme parte del proyecto y se proceda a su votación en los términos siguientes:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN DE DECRETO MARCADO CON EL NUMERO 2.67 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SESIÓN NUMERO 93 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE AGOSTO DEL 2022
Propuesta del Dictamen

Artículo 1.-

APROBADA

...

	Anual
IMPUESTOS	\$419,916,369.22
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$193,280.00
IMPUESTOS SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS	\$193,280.00
FUNCION DE CIRCO	\$6,130.00
CONCIERTOS, PRESENTACIONES DE ARTISTAS, AUDICIONES MUSICALES Y SIMILARES	\$150,650.00
OTROS ESPECTACULOS PUBLICOS	\$36,500.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$413,019,883.68
IMPUESTO PREDIAL	\$239,494,343.60
PREDIOS RUSTICOS	\$12,522,186.05
PREDIOS URBANOS	\$203,114,059.00
EJERCICIOS ANTERIORES PREDIAL RUSTICO	\$627,270.96
EJERCICIOS ANTERIORES PREDIAL URBANOS	\$23,230,827.59
IMPUESTOS SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	\$156,161,397.98
ADQUISICION DE DEPARTAMENTOS, VIVIENDAS Y CASAS PARA HABITACION	\$156,161,397.98
IMPUESTOS SOBRE NEGOCIOS JURIDICOS	\$17,364,142.10
CONSTRUCCION DE INMUEBLES	\$17,364,142.10





GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$6,703,205.54
RECARGOS DE LOS IMPUESTOS	\$3,505,879.48
FALTA DE PAGO DE LOS IMPUESTOS	\$3,505,879.48
MULTAS DE LOS IMPUESTOS	\$2,238,884.67
INFRACCIONES DE LOS IMPUESTOS	\$2,238,884.67
INTERESES DE LOS IMPUESTOS	\$258,614.73
INTERESES PLAZO DE CREDITOS FISCALES DE LOS IMPUESTOS	\$258,614.73
GASTOS DE EJECUCION Y DE EMBARGO DE LOS IMPUESTOS	\$699,826.66
GASTOS DE NOTIFICACION DE LOS IMPUESTOS	\$699,826.66
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	\$2,621,086.48
DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR INCREMENTO EN EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (ICUS)	\$2,621,086.48
INCREMENTO EN EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO	\$2,621,086.48
INCREMENTO EN EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (DISTRITOS)	\$1,310,543.24
INCREMENTO EN EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (MUNICIPIO)	\$1,310,543.24
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE. CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0.00
DERECHOS	\$152,697,621.06
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$5,176,912.39
ESPACIOS PUBLICOS	\$1,040,676.27
ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS	\$18,196.27
PUESTOS PERMANENTES Y EVENTUALES	\$1,022,480.00
ESTACIONAMIENTOS	\$621,658.81
CONCESION DE ESTACIONAMIENTOS	\$501,688.67
5% SOBRE INGRESOS BRUTOS	\$119,970.14
PANTEONES DE DOMINIO PUBLICO	\$2,142,137.78



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

LOTES USO PERPETUIDAD Y TEMPORAL	\$120,727.00
MANTENIMIENTO	\$1,714,330.00
PERMISO DE CONSTRUCCION DE CAPILLAS	\$3,930.00
ELABORACION DE TAPAS	\$105,530.00
OTROS	\$197,620.78
USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE OTROS BIENES DE USO DE DOMINIO PUBLICO	\$1,372,439.53
ARRENDAMIENTO O CONCESION DE LOCALES EN MERCADOS	\$1,342,562.35
ARRENDAMIENTO O CONCESION DE LOCALES EN CENTROS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO	\$24,143.18
ARRENDAMIENTO O CONCESIÓN DE KIOSCOS EN BAÑOS PUBLICOS	\$5,734.00
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$135,655,199.03
LICENCIAS Y PERMISOS DE GIROS	\$35,654,693.57
LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACION DE GIROS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	\$17,623,579.65
LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACION DE GIROS CON SERVICIOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	\$18,007,897.92
LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACION DE OTROS CONCEPTOS DISTINTOS A LOS ANTERIORES GIROS CON BEBIDAS ALCOHOLICAS	\$18,038.00
PERMISO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE HORARIO EXTRAORDINARIO CON ALCOHOL	\$5,178.00
LICENCIAS Y PERMISOS DE ANUNCIOS	\$6,960,969.19
LICENCIAS Y PERMISOS DE ANUNCIOS	\$6,943,584.69
LICENCIAS Y PERMISOS DE ANUNCIO DISTINTOS A LOS ANTERIORES	\$17,384.50
LICENCIAS DE CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION, REPARACION O DEMOLICION DE OBRAS	\$20,575,401.65
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	\$12,493,888.04
LICENCIAS PARA DEMOLICIÓN	\$722,412.64
LICENCIAS PARA REMODELACION	\$1,660,116.71
LICENCIAS PARA RECONSTRUCCION, REESTRUCTURACION O ADAPTACION	\$4,552,073.57
LICENCIAS PARA OCUPACION PROVISIONAL EN EL ESPACIO PUBLICO	\$1,146,910.69
LICENCIAS PARA MOVIMIENTOS DE TIERRAS	\$0.00
LICENCIAS SIMILARES NO PREVISTAS EN LAS ANTERIORES	\$0.00
ALINEAMIENTO, DESIGNACION DE NUMERO OFICIAL E INSPECCION	\$3,752,522.18
ALINEAMIENTO	\$1,371,871.81
DESIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	\$2,311,427.37



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INSPECCIÓN DE VALOR SOBRE INMUEBLES	\$69,223.00
LICENCIAS DE CAMBIO DE REGIMEN DE PROPIEDAD Y URBANIZACION	\$11,339,057.94
LICENCIA DE CAMBIO DE REGIMEN DE PROPIEDAD	\$530,582.00
LICENCIA DE URBANIZACION	\$6,362,907.93
PERITAJE, DICTAMEN E INSPECCION DE CARACTER EXTRAORDINARIO	\$4,445,568.01
SERVICIOS POR OBRAS	\$72,598.68
AUTORIZACION PARA ROMPER PAVIMENTO, BANQUETAS O MACHUELOS	\$72,598.68
REGULARIZACIONES DE LOS REGISTRO DE OBRA	\$599,113.20
DICTÁMENES DE USO Y DESTINO	\$589,858.20
DICTAMEN DE TRAZO, USO Y DESTINO	\$9,255.00
SERVICIOS DE SANIDAD	\$364,424.00
INHUMACIONES Y REINHUMACIONES	\$293,909.00
EXHUMACIONES	\$18,848.00
SERVICIO DE CREMACION	\$51,667.00
SERVICIO DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	\$33,923,647.74
RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE BASURA, DESECHOS O DESPERDICIOS NO PELIGROSOS	\$19,724,901.36
RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE BASURA, DESECHOS O DESPERDICIOS PELIGROSOS	\$0.00
POR UTILIZAR TIRADEROS Y RELLENOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO	\$14,198,746.38
RASTROS	\$7,893,598.00
ACARREO DE CARNES EN CAMIONES DEL MUNICIPIO	\$205,019.00
VENTA DE PRODUCTOS OBTENIDOS EN EL RASTRO	\$3,000.00
LAVADO DE MENUDO	\$4,305.00
OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR EL RASTRO MUNICIPAL	\$9,617.00
AUTORIZACION MATANZA DE GANADO	\$4,048,831.00
AUT. MAT. DE POLLOS Y GALLINAS (AVES)	\$3,622,826.00
REGISTRO CIVIL	\$533,909.00
SERVICIOS EN OFICINA	\$16,600.00
SERVICIOS A DOMICILIO	\$421,675.00
ACTAS POR MEXICANOS EN EL EXTRANJERO	\$95,634.00
CERTIFICACIONES	\$10,273,737.18
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O COPIAS CERTIFICADAS	\$8,833,430.18
DICTAMENES DE TRAZO USO Y DESTINO	\$1,440,307.00
SERVICIOS DE CATASTRO	\$3,711,526.70
COPIAS DE PLANOS	\$57,718.53
CERTIFICACIONES CATASTRALES	\$1,150,963.00



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INFORMES CATASTRALES	\$49,165.00
REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE AVALUOS	\$122,149.25
RECTIFICACIONES Y/O VERIFICACIONES CATASTRALES	\$150,488.00
REVISION, APROBACION Y CERTIFICACION DE AVALUOS	\$2,165,742.92
ASIGNACION DEL VALOR REFERIDO EN EL AVALUO	\$15,300.00
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$0.00
OTROS DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS	\$10,734,254.45
OTROS DERECHOS	\$10,734,254.45
SERVICIOS PRESTADOS EN HORAS HÁBILES	\$90,513.00
EVALUACION DE UN PROGRAMA AMBIENTAL	\$397,959.15
PASAPORTES	\$1,647,052.00
PODA O TALA DE ARBOLES	\$775,433.19
OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	\$7,823,297.11
ACCESORIOS DE DERECHOS	\$1,131,255.19
RECARGOS	\$609,134.20
RECARGOS DE LOS DERECHOS	\$609,134.20
MULTAS	\$122,905.12
DERECHOS INFRACCIONES A LAS LEYES FISCALES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES	\$122,905.12
HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION	\$112,831.56
GASTOS DE NOTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS	\$112,831.56
INTERESES DE LOS DERECHOS	\$286,384.31
INTERESES DE LOS DERECHOS	\$286,384.31
PRODUCTOS	\$5,705,388.44
PRODUCTOS	\$5,705,388.44
PRODUCTOS DIVERSOS	\$5,705,388.44
FORMAS Y EDICIONES IMPRESAS	\$2,730,769.52
CALCOMANIAS, CREDENCIALES, PLACAS, ESCUDOS Y OTROS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN	\$2,196,851.68
PRODUCTOS O UTILIDADES DE TALLERES Y CENTROS DE TRABAJO	\$777,308.00
OTROS PRODUCTOS NO ESPECIFICADOS	\$459.24
APROVECHAMIENTOS	\$7,920,312.85
APROVECHAMIENTOS	\$7,920,312.85
INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS	\$0.00
MULTAS	\$7,920,312.85
INFRACCIONES	\$6,138,773.05
MULTAS ALCOHOLIMETRO	\$1,781,539.80



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00
SUBTOTAL DE INGRESOS POR FISCALIZACION	\$588,860,778.05
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE LAS APORTACIONES	\$1,164,581,700.07
PARTICIPACIONES	\$894,095,877.25
PARTICIPACIONES	\$894,095,877.25
FEDERALES	\$779,157,678.65
ESTATALES	\$114,938,198.60
APORTACIONES	\$194,705,792.39
APORTACIONES FEDERALES	\$194,705,792.39
DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$49,765,232.39
DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$144,940,560.00
CONVENIOS	\$56,873,370.65
CONVENIOS	\$56,873,370.65
DERIVADOS DEL GOBIERNO FEDERAL	\$41,228,509.00
DERIVADOS DEL GOBIERNO ESTATAL	\$3,321,933.77
OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	\$12,322,927.88
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$18,906,659.78
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$18,906,659.78
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$18,906,659.78
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$0.00



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$87,672,123.91
ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$87,672,123.91
FINANCIAMIENTO BACARIO	\$87,672,123.91
FINANCIAMIENTO BACARIO	\$87,672,123.91
SUBTOTAL DE INGRESOS POR PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,252,253,823.98
TOTAL DE INGRESOS	\$1,841,114,602.03

Propuesta de Modificación

Artículo 1.-

				DESCRIPCION	CANTIDAD
01	00	00	00	IMPUESTOS	\$612,551,240.67
01	01	00	00	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$26,630.84
				IMPUESTOS SOBRE ESPECTACULOS	
01	01	01	00	PUBLICOS	\$26,630.84
				CONCIERTOS, PRESENTACIONES DE	
				ARTISTAS, AUDICIONES MUSICALES Y	
01	01	01	02	SIMILARES	\$15,880.84
01	01	01	09	OTROS ESPECTACULOS PUBLICOS	\$10,750.00
01	02	00	00	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$598,798,970.19
01	02	01	00	IMPUESTO PREDIAL	\$342,844,322.45
01	02	01	01	PREDIOS RUSTICOS	\$7,382,508.48
01	02	01	02	PREDIOS URBANOS	\$295,781,615.86
				EJERCICIOS ANTERIORES PREDIAL RUSTICO	
01	02	01	03	EJERCICIOS ANTERIORES PREDIAL	\$864,626.32
				URBANOS	
01	02	01	04	URBANOS	\$38,815,571.80

A

21



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

01	02	02	00	IMPUESTOS SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	\$244,477,337.68
01	02	02	01	ADQUISICION DE DEPARTAMENTOS, VIVIENDAS Y CASAS PARA HABITACION	\$244,477,337.68
01	02	03	00	IMPUESTOS SOBRE NEGOCIOS JURIDICOS	\$11,477,310.05
01	02	03	01	CONSTRUCCION DE INMUEBLES	\$11,477,310.05
01	07	00	00	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$13,725,639.63
01	07	01	00	RECARGOS DE LOS IMPUESTOS	\$9,154,962.74
01	07	01	01	FALTA DE PAGO DE LOS IMPUESTOS	\$9,154,962.74
01	07	02	00	MULTAS DE LOS IMPUESTOS	\$3,647,842.16
01	07	02	01	INFRACCIONES DE LOS IMPUESTOS	\$3,647,842.16
01	07	03	00	INTERESES DE LOS IMPUESTOS	\$45,476.98
01	07	03	01	INTERESES PLAZO DE CREDITOS FISCALES DE LOS IMPUESTOS	\$45,476.98
01	07	04	00	GASTOS DE EJECUCION Y DE EMBARGO DE LOS IMPUESTOS	\$877,357.75
01	07	04	01	GASTOS DE NOTIFICACION DE LOS IMPUESTOS	\$877,357.75
02	00	00	00	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
03	00	00	00	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	\$10,011,742.30
03	01	00	00	DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR INCREMENTO EN EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (ICUS)	\$10,011,742.30
03	01	01	00	INCREMENTO EN EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO	\$10,011,742.30
03	01	01	01	INCREMENTO EN EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (DISTRITOS)	\$5,005,871.15
03	01	01	02	INCREMENTO EN EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (MUNICIPIO)	\$5,005,871.15
04	00	00	00	DERECHOS	\$258,575,541.27
04	01	00	00	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$7,667,765.56
04	01	01	00	ESPACIOS PUBLICOS	\$1,637,191.13
04	01	01	01	ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS	\$48,015.36
04	01	01	02	PUESTOS PERMANENTES Y EVENTUALES	\$1,589,175.77
04	01	02	00	ESTACIONAMIENTOS	\$1,839,436.74
04	01	02	01	CONCESION DE ESTACIONAMIENTOS	\$1,839,436.74
04	01	03	00	PANTEONES DE DOMINIO PUBLICO	\$2,267,830.49
04	01	03	01	LOTES USO PERPETUIDAD Y TEMPORAL	\$69,091.77
04	01	03	02	MANTENIMIENTO	\$1,886,364.20
04	01	03	05	ELBORACION DE TAPAS	\$112,656.02
04	01	03	09	OTROS	\$187,684.85



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

04	01	03	10	PERMISO DE CONSTRUCCION DE CAPILLAS	\$12,033.65
04	01	04	00	USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE OTROS BIENES DE USO DE DOMINIO PUBLICO	\$1,923,307.20
04	01	04	01	ARRENDAMIENTO O CONCESION DE LOCALES EN MERCADOS	\$1,923,307.20
04	03	00	00	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$195,205,046.38
04	03	01	00	LICENCIAS Y PERMISOS DE GIROS	\$57,045,504.25
04	03	01	01	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACION DE GIROS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	\$17,216,027.25
04	03	01	02	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACION DE GIROS CON SERVICIOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	\$39,778,510.76
04	03	01	03	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACION DE OTROS CONCEPTOS DISTINTOS A LOS ANTERIORES GIROS CON BEBIDAS ALCOHOLICAS	\$31,278.24
04	03	01	04	PERMISO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE HORARIO EXTRAORDINARIO CON ALCOHOL	\$19,688.00
04	03	02	00	LICENCIAS Y PERMISOS DE ANUNCIOS	\$15,423,997.14
04	03	02	01	LICENCIAS Y PERMISOS DE ANUNCIOS	\$15,405,208.37
04	03	02	09	LICENCIAS Y PERMISOS DE ANUNCIO DISTINTOS A LOS ANTERIORES	\$18,788.77
04	03	03	00	LICENCIAS DE CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION, REPARACION O DEMOLICION DE OBRAS	\$35,428,472.45
04	03	03	01	LICENCIAS DE CONSTRUCCION	\$22,645,653.00
04	03	03	02	LICENCIAS PARA DEMOLICIÓN	\$812,619.91
04	03	03	03	LICENCIAS PARA REMODELACION	\$1,148,454.28
04	03	03	04	LICENCIAS PARA RECONSTRUCCION, REESTRUCTURACION O ADAPTACION	\$9,751,479.58
04	03	03	05	LICENCIAS PARA OCUPACION PROVISIONAL EN EL ESPACIO PUBLICO	\$671,035.41
04	03	03	06	LICENCIAS PARA MOVIMIENTOS DE TIERRAS	\$399,230.27
04	03	04	00	ALINEAMIENTO, DESIGNACION DE NUMERO OFICIAL E INSPECCION	\$9,711,291.05
04	03	04	01	ALINEAMIENTO	\$1,647,158.65
04	03	04	02	DESIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	\$8,064,132.40
04	03	05	00	LICENCIAS DE CAMBIO DE REGIMEN DE PROPIEDAD Y URBANIZACION	\$419,726.76



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

04	03	05	01	LICENCIA DE CAMBIO DE REGIMEN DE PROPIEDAD	\$209,863.38
04	03	05	02	LICENCIA DE URBANIZACION	\$185,217.00
04	03	05	03	PERITAJE, DICTAMEN E INSPECCION DE CARACTER EXTRAORDINARIO	\$24,646.38
04	03	06	00	SERVICIOS POR OBRAS	\$444,424.92
04	03	06	02	AUTORIZACION PARA ROMPER PAVIMENTO, BANQUETAS O MACHUELOS	\$444,424.92
04	03	07	00	REGULARIZACIONES DE LOS REGISTRO DE OBRA	\$279,099.00
04	03	07	11	DICTAMENES DE USO Y DESTINO	\$61,566.00
04	03	07	12	DICTAMEN DE TRAZO, USO Y DESTINO	\$217,533.00
04	03	08	00	SERVICIOS DE SANIDAD	\$161,800.05
04	03	08	01	INHUMACIONES Y REINHUMACIONES	\$115,652.02
04	03	08	02	EXHUMACIONES	\$46,148.03
04	03	09	00	SERVICIO DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	\$50,683,978.50
04	03	09	01	RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE BASURA, DESECHOS O DESPERDICIOS NO PELIGROSOS	\$29,433,568.17
04	03	09	05	POR UTILIZAR TIRADEROS Y RELLENOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO	\$21,250,410.33
04	03	11	00	RASTROS	\$6,697,632.15
04	03	11	03	AUTORIZACIÓN DE INTRODUCCIÓN DE GANADO AL RASTRO EN HORAS EXTRAORDINARIAS	\$15,408.00
04	03	11	05	ACARREO DE CARNES EN CAMIONES DEL MUNICIPIO	\$130,217.82
04	03	11	09	OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR EL RASTRO MUNICIPAL	\$37,921.87
04	03	11	10	AUTORIZACION MATANZA DE GANADO	\$3,417,384.40
04	03	11	11	AUT. MAT. DE POLLOS Y GALLINAS (AVES)	\$3,096,700.05
04	03	12	00	REGISTRO CIVIL	\$338,539.09
04	03	12	01	SERVICIOS EN OFICINA	\$50,889.20
04	03	12	02	SERVICIOS A DOMICILIO	\$249,870.33
04	03	12	03	ANOTACIONES E INSERCIONES EN ACTAS	\$37,779.56
04	03	13	00	CERTIFICACIONES	\$14,717,634.98
04	03	13	01	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O COPIAS CERTIFICADAS	\$13,487,498.78



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

04	03	13	03	DICTAMENES DE TRAZO USO Y DESTINO	\$1,230,136.20
04	03	14	00	SERVICIOS DE CATASTRO	\$3,852,946.04
04	03	14	01	COPIAS DE PLANOS	\$79,192.84
04	03	14	02	CERTIFICACIONES CATASTRALES	\$651,196.65
04	03	14	03	INFORMES CATASTRALES	\$119,787.00
04	03	14	06	REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE AVALUOS	\$2,675,499.31
04	03	14	07	RECTIFICACIONES CATASTRALES	\$112,929.00
4	3	14	10	INSCRIPCION CATASTRAL	\$188,520.00
4	3	14	11	ASIGNACION DE VALORES REFERIDOS	\$25,821.24
04	04	00	00	OTROS DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS	\$50,942,475.27
04	04	01	00	OTROS DERECHOS	\$50,942,475.27
04	04	01	04	EVALUACION DE UN PROGRAMA AMBIENTAL	\$281,308.19
04	04	01	05	PASAPORTES	\$1,040,273.69
04	04	01	06	PODA O TALA DE ARBOLES	\$207,840.40
04	04	01	09	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	\$49,413,052.99
04	05	00	00	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$4,760,254.05
04	05	01	00	RECARGOS	\$1,234,144.81
04	05	01	01	RECARGOS DE LOS DERECHOS	\$1,234,144.81
04	05	02	00	MULTAS	\$3,517,079.76
04	05	02	01	DERECHOS INFRACCIONES A LAS LEYES FISCALES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES	\$3,517,079.76
04	05	03	00	HONORARIOS Y GASTOS DE EJECUCION	\$9,029.49
04	05	03	01	GASTOS DE NOTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS	\$9,029.49
05	00	00	00	PRODUCTOS	\$16,873,095.97
05	01	00	00	PRODUCTOS	\$16,873,095.97
05	01	01	00	PRODUCTOS	\$6,867,860.55
05	01	01	01	RENDIMIENTOS O INTERESES GANADOS CUENTAS BANCARIAS	\$6,867,860.55
05	01	09	00	PRODUCTOS DIVERSOS	\$10,005,235.42
05	01	09	01	FORMAS Y EDICIONES IMPRESAS	\$2,070,721.00
05	01	09	02	CALCOMANIAS, CREDENCIALES, PLACAS, ESCUDOS Y OTROS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN	\$6,571,954.16
05	01	09	05	PRODUCTOS O UTILIDADES DE TALLERES Y CENTROS DE TRABAJO	\$0.00
05	01	09	08	POR PROPORCIONAR INFORMACIÓN EN DOCUMENTOS O ELEMENTOS TÉCNICOS	\$0.00
05	01	09	09	OTROS PRODUCTOS NO ESPECIFICADOS	\$1,362,560.26



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

06	00	00	00	APROVECHAMIENTOS	\$17,161,102.21
06	01	00	00	APROVECHAMIENTOS	\$17,161,102.21
06	01	01	00	INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS	\$23,050.73
06	01	01	02	RECARGOS	\$23,050.73
06	01	02	00	MULTAS	\$16,311,747.22
06	01	02	01	INFRACCIONES	\$14,707,432.23
06	01	02	02	MULTAS ALCOHOLIMETRO	\$1,604,314.99
06	01	03	00	INDEMNIZACIONES	\$6,281.97
06	01	03	01	INDEMNIZACIONES	\$6,281.97
06	01	05	00	APROVECHAMIENTO PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	\$820,022.29
06	01	05	01	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	\$820,022.29
07	00	00	00	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00
				SUBTOTAL DE INGRESOS POR FISCALIZACION	\$915,172,722.41
08	00	00	00	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE LAS APORTACIONES	\$1,392,981,050.43
08	01	00	00	PARTICIPACIONES	\$1,050,623,561.40
08	01	01	00	PARTICIPACIONES	\$1,050,623,561.40
08	01	01	01	FEDERALES	\$777,306,746.08
08	01	01	02	ESTATALES	\$273,316,815.32
08	02	00	00	APORTACIONES	\$284,041,214.66
08	02	01	00	APORTACIONES FEDERALES	\$284,041,214.66
08	02	01	01	DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$53,248,798.24
08	02	01	02	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$3,915.62
08	02	01	03	DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$230,772,258.56
08	02	01	04	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$16,242.24
08	03	00	00	CONVENIOS	\$58,316,274.37
08	03	01	00	CONVENIOS	\$58,316,274.37
08	03	01	01	DERIVADOS DEL GOBIERNO FEDERAL	\$54,041,173.90
08	03	01	02	DERIVADOS DEL GOBIERNO ESTATAL	\$4,275,100.47
09	00	00	00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

10	00	00	00	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0.00
				SUBTOTAL DE INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y OTROS	\$1,392,981,050.43
				TOTAL DE INGRESOS	\$2,308,153,772.84

Propuesta de Modificación

Dice (Dictamen)	Debe decir (Propuesta)
Artículo 96.- Las sanciones por violaciones a las leyes, reglamentos, ordenamientos, disposiciones, acuerdos y convenios de carácter municipal que así lo dispongan, se aplicarán de conformidad con la siguiente:	[...]
TARIFA	[...]
VIII. Por traspasar, ceder, enajenar o gravar los derechos derivados de la licencia, permiso, concesión o autorización, de:	[...]
\$4,305.00 a \$8,610.00	\$4,343.00 a \$8,686.00
XI. Por asentar datos falsos en la solicitud del permiso o licencia, de:	[...]
\$217,135.00 a \$287,050.00	\$217,135.00 a \$289,511.00
XXIII. Por permitir los encargados o administradores de locales donde se presenten eventos o espectáculos públicos de cualquier clase, la presentación y/o actuación de artistas en estado de ebriedad o bajo el efecto de drogas enervantes, de:	[...]
\$13,795.00 a \$16,170.00	\$13,795.00 a \$16,311.00



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

<p>Artículo 98.- Son violaciones al Código Urbano para el Estado de Jalisco, al Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta, Jalisco así como a las disposiciones en materia de urbanización, edificación, construcción, ornato, las que a continuación se indican, señalándose las sanciones correspondientes:</p>	<p>[...]</p>
<p>XI. Por falta de presentación del plano autorizado de:</p>	<p>[...]</p>
<p>\$2205.00 a \$375.00</p>	<p>\$225.00 a \$375.00</p>
<p>Artículo 99.- Las sanciones por transgredir las disposiciones reglamentarias Municipales vigentes, para el Servicio de Aseo y Limpia de Puerto Vallarta, Jalisco se aplicarán con base en las siguientes tarifas:</p>	<p>[...]</p>
<p>26.- Por depositar en el espacio público desechos forestales provenientes de poda, derribo de árboles o limpieza de terrenos, de:</p>	<p>[...]</p>
<p>\$1,290.00 a \$4,030.00</p>	<p>\$1,338.00 a \$4,030.00</p>
<p>Artículo 96.- Las sanciones por violaciones a las leyes, reglamentos, ordenamientos, disposiciones, acuerdos y convenios de carácter municipal que así lo dispongan, se aplicarán de conformidad con la siguiente: TARIFA</p>	<p>Artículo 96.- [...]</p>
<p>1 a VII ...</p>	<p>I a VII ...</p>



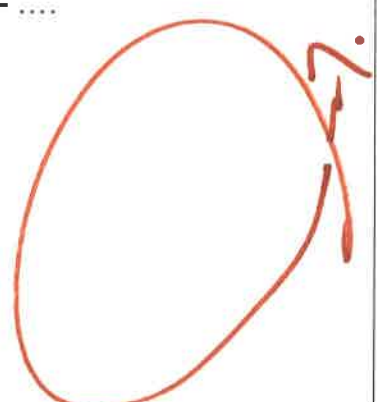
GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

VIII. Por traspasar, ceder, enajenar o gravar los derechos derivados de la licencia, permiso, concesión o autorización, de: \$4,305.00 a \$8,610.00	VIII. Por traspasar, ceder, enajenar o gravar los derechos derivados de la licencia, permiso, concesión o autorización, de: \$4,343.00 a \$8,686.01
IX a X	
IX	
XI. Por asentar datos falsos en la solicitud del permiso o licencia, de: \$217,135.00 a \$287,050.00	XI. Por asentar datos falsos en la solicitud del permiso o licencia, de: \$217,135.00 a \$289,511.00
XII a XXII ...	XII a XXII ...
XXIII. Por permitir los encargados o administradores de locales donde se presenten eventos o espectáculos públicos de cualquier clase, la presentación y/o actuación de artistas en estado de ebriedad o bajo el efecto de drogas enervantes, de: \$13,795.00 a \$16,170.00	XXIII. Por permitir los encargados o administradores de locales donde se presenten eventos o espectáculos públicos de cualquier clase, la presentación y/o actuación de artistas en estado de ebriedad o bajo el efecto de drogas enervantes, de: \$13,795.00 a \$16,311.00
Artículo 98.- Son violaciones al Código Urbano para el Estado de Jalisco, al Reglamento de Construcción de Puerto Vallarta, Jalisco así como a las disposiciones en materia de urbanización, edificación, construcción, ornato, las que a continuación se indican, señalándose las sanciones correspondientes:	Artículo 98.- 
I a VIII ...	I a VIII ...
XI. Por falta de presentación del plano autorizado de: \$2205.00 a \$375.00	XI. Por falta de presentación del plano autorizado de: \$225.00 a \$375.01



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

XII a LXIII. ...	XII a LXIII. ...
Artículo 99.- Las sanciones por transgredir las disposiciones reglamentarias Municipales vigentes, para el Servicio de Aseo y Limpia de Puerto Vallarta, Jalisco se aplicarán con base en las siguientes tarifas:	Artículo 99.- ...
1 a 25 ...	1 a 25 ...
26.- Por depositar en el espacio público desechos forestales provenientes de poda, derribo de árboles o limpieza de terrenos, de: \$1,290.00 a \$4,030.00	26.- Por depositar en el espacio público desechos forestales provenientes de poda, derribo de árboles o limpieza de terrenos, de: \$1,338.00 a \$4,030.01
26 a 36	27 a 36

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 22 de Noviembre de 2022
Integrantes de la LXIII Legislatura del Estado de Jalisco

José María Martínez Martínez